



SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

IMSS digital

Acercando el IMSS al ciudadano

Junio 2013



¿Qué es el SIPARE?

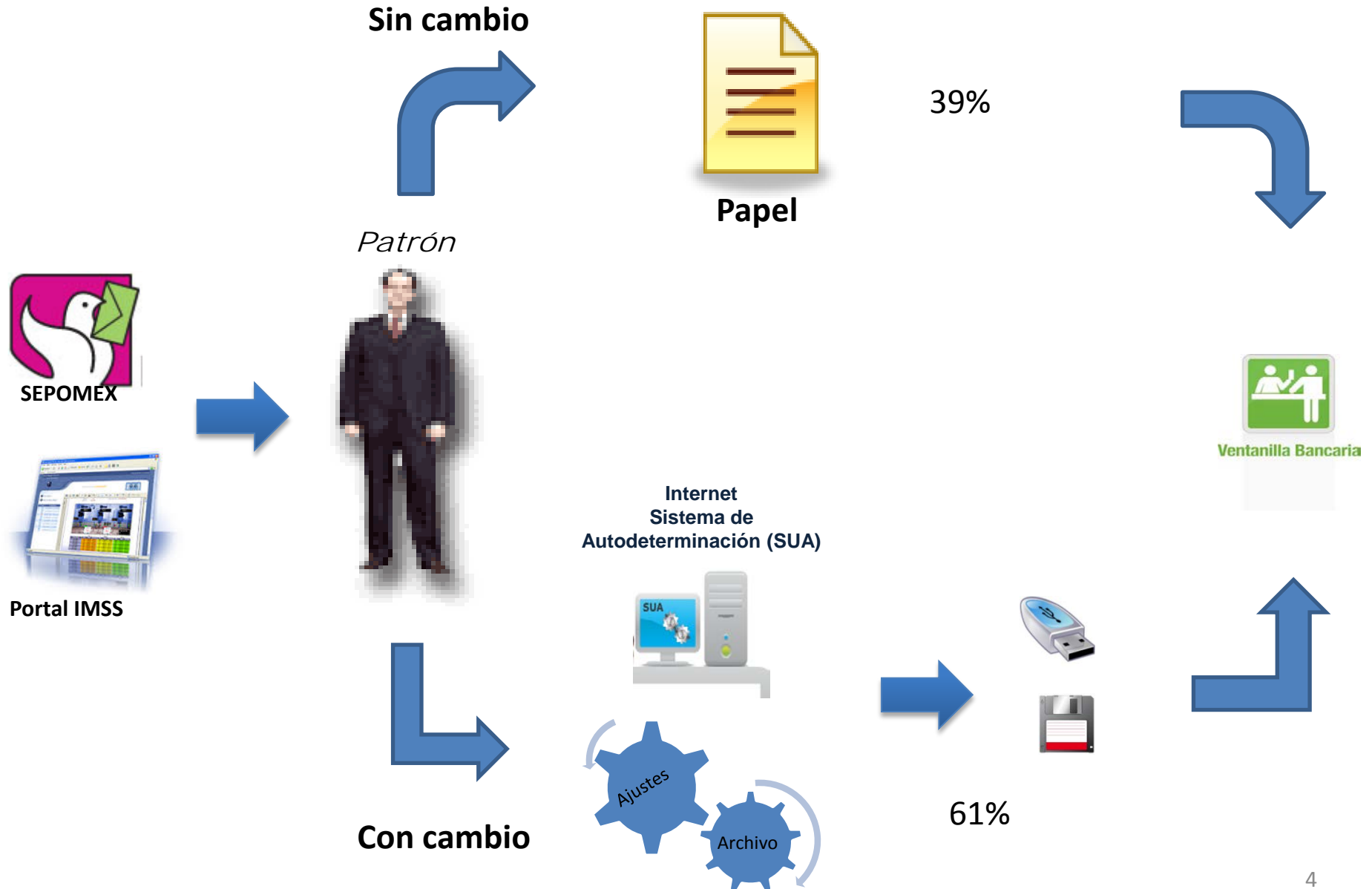
- En cumplimiento a la instrucción presidencial de realizar acciones que permitan fomentar y democratizar la productividad en el país, el IMSS se encuentra trabajando en un proceso de simplificación y desregulación de trámites.
- Este proceso pretende aprovechar los medios tecnológicos, a fin de facilitar la forma de hacer negocios en el país y brindar servicios de mejor calidad a los derechohabientes que evite invertir el capital humano de las empresas en actividades no productivas.
- Como un primer paso hacia un IMSS digital, a partir de junio de este año, el IMSS puso a disposición de los patrones el Sistema de Pago Referenciado (SIPARE) que les permitirá pagar sus cuotas de seguridad social a través de Internet de una manera fácil y segura.



Sistema actual de pagos

- Cada mes el IMSS envía a los patrones, a través de correo ordinario y de su portal de Internet, una propuesta de pago de las contribuciones de seguridad social que les corresponden, de acuerdo a la información reportada al IMSS por los patrones.
- Alrededor de 300 mil patrones se presentan al banco y pagan sus contribuciones de seguridad social en los términos que les propone el IMSS, utilizando el formato que el IMSS notifica.
- Más de 500 mil patrones hacen ajustes a la propuesta de pago para lo cual:
 - Realizan sus modificaciones a través del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) que se obtiene de Internet.
 - Generan un nuevo archivo que deben grabar en un disco de 3½ o en un USB.
 - Acuden a una ventanilla bancaria a efectuar el pago, ya que el sistema no permite el envío de la información por Internet cuando los archivos son de gran tamaño.

Esquema actual de pago





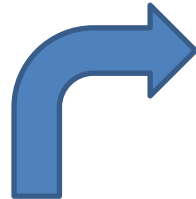
¿Cómo funciona el SIPARE?

- Los patrones que actualmente pagan sus contribuciones sin modificar la propuesta de pago del IMSS, lo podrán hacer igual que hoy, por ventanilla bancaria, o a través de Internet en los portales bancarios.*
- Los demás patrones podrán pagar sus contribuciones de manera más sencilla siguiendo los siguientes pasos:
 1. Acceder vía Internet al portal del IMSS.
 2. Descargar su propuesta de pago y, en su caso, modificarla.
 3. Generar su archivo de pago a través del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) que se obtiene de Internet.
 4. Transmitir este archivo por Internet, a través de SIPARE.
 5. Recibir una línea de captura para pagar sus cuotas de seguridad social en línea, a través de sus portales bancarios o en los bancos sin tener que presentar el disco de 3½ o USB.

* Antes del SIPARE el pago a través de Internet sólo lo aceptaban un número reducido de bancos.

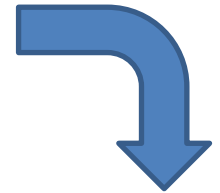
Nuevo esquema de pago

Sin cambio



39%

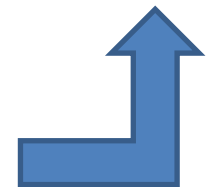
Línea de captura
Internet o papel



Ventanilla Bancaria



Portal Bancario



Patrón



Internet
Sistema de
Autodeterminación (SUA)



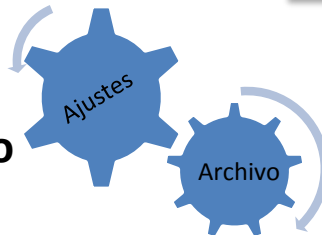
Internet



Línea de captura
Internet o papel

61%

Con cambio



SEPOMEX



Portal IMSS





Beneficios del SIPARE

- El SIPARE elimina la necesidad de utilizar el disco de 3½ o USB para efectuar la transmisión del archivo de pago a los bancos.
 - Con este sistema sólo se necesitará la línea de captura para efectuar el pago por Internet a través de los portales bancarios o directamente en el banco.
- Con SIPRARE, las cerca de 850 mil transacciones mensuales de pago en ventanilla bancaria que realizan los patrones, podrán realizarse vía Internet, evitando traslados, filas, tiempos de espera y el uso de discos magnéticos obsoletos de difícil adquisición o USBs.
- Los patrones podrán validar sus pagos por Internet de forma sencilla y evitar ser sujetos de requerimientos de pago por parte del IMSS derivado del desfase que actualmente existe entre el día de pago y su registro en los sistemas del IMSS.



¿Cómo usar el SIPARE?

- Acceder al SIPARE es muy sencillo.
 1. Hay que ingresar al sitio www.imss.gob.mx/patrones/sipare.
 2. Darse de alta siguiendo los siguientes pasos:
 - Acceder a la opción “Registrar nuevo usuario”
 - Teclear el número de registro patronal.
 - Ingresar un correo electrónico, a través del cual recibirá la confirmación del alta en el sistema.
 - Generar una contraseña con un mínimo de 8 caracteres.
 - Confirmar la contraseña y oprimir el botón “Aceptar”
 3. Listo.



Simplificación del formato de pago

- Adicionalmente, y con el objeto de facilitar a los patrones la lectura de las propuestas de pago que envía el IMSS, hemos diseñado un nuevo formato que contará con cuatro áreas de información:
 - 1) Datos patronales.
 - 2) Información general de la propuesta de pago.
 - 3) Detalle de los importes calculados a pagar.
 - 4) Referencia de pago (línea de captura).
- Este formato no contiene datos adicionales y su único objetivo es presentar de una forma más clara y sencilla la información que cada mes se envía a los patrones.



Para mayores informes o dudas



- Llama al teléfono: 01800 623 2323.
- Consulta nuestra página de internet:
www.imss.gob.mx
- Acude a cualquier subdelegación del IMSS.